

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

CONTRA LA USURA

Los contratos de préstamos

La Gaceta publica el viernes último la nueva ley de Gracia y Justicia sobre contratos de préstamos, recientemente aprobada por las Cortes y sancionada por el Rey.

Por su gran importancia reproducimos el texto íntegro.

Dice así:

"Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios, etc.

Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifestamente desproporcionado con las circunstancias del caso, ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario a causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se aponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias. Será también nula la renuncia del fuero propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contrato.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada con arreglo a esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado a entregar tan sólo la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquella y los intereses vencidos, el prestatista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, excede del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior a su promulgación, se procederá a liquidar el total de lo recibido por el prestatista en pago del capital prestado e intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital e interés normal del dinero, se obligará al prestatista a entregar carta de pago total a favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que comete el derecho del prestatista.

Si la cantidad es menor que dichos capital e interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago; y si no se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal.

Art. 5.º A todo prestatista á quien conforme á los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos, hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 ó 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestatista.

Art. 6.º Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamos.

Art. 7.º A los efectos de lo que dispone el art. 5.º de esta ley, el ministro de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberá remitirlos los Tribunales, formará en Registro central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestatista contra quien se dictó la sentencia. La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro central expresado reclamen los Tribunales, de oficio ó a instancia de parte.

Art. 8.º Toda sentencia declarando

nulo, con arreglo á esta ley, un contrato de préstamo, llevará anexa expresa condonación de costas, las que habrán de imponerse al prestatista.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación substancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualesquiera que sea la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10. El prestatista que contrae con un menor se pondrá que sabía que lo era, ó menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11. El que no pudiendo tratar con personas incapacitadas legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ó otro procedimiento análogo, incorrá en la pena que marca el art. 5.º de la presente ley, impuesta siempre, según los casos en su grado máximo.

Art. 12. Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta ley, serán los competentes los jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios, según las reglas del procedimiento vigente, en relación con su cuantía, y en los que no excede de 500 pesetas, admitirán para auto la Audiencia territorial respectiva las alegaciones que se establecen en el tiempo y forma que establece la ley de Justicia municipal respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas alegaciones se substanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13. El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo, sino después de verificado el embargo de bienes.

Art. 14. Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme á esta ley, simulando garantías ilusorias ó alternando la fecha de la obligación, para dar á esta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código penal para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio se estime procedente el Tribunal.

Art. 15. Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes ó reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Art. 16. Quedan derogadas las leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente en aquella parte á que dicha oposición se contraiga.

Dado en San Ildefonso á 23 de Julio de 1908.

EN EL COLEGIO DE LAS M.M. FRANCESAS

Antes que el fru-fru de las sedas se ensillare de las galerías y del salón de actos, estuvimos el día de Santiago en el colegio de la Sagrada Familia, situado en el número 7 de la Plaza de Agnayos, antiguo palacio de familia de ilustre prospria.

No parecían, las buenas madres, monjas que se consagraron á Dios allende los Pirineos que en la cuna de Juana de Arco vieron la lanza por vez primera. Un modo de ponerse la toca, algún acento agudo en palabras graves y leve inflexión de voz, denunciaban la nacionalidad de las profesoras de este colegio, aunque no tan á primera vista como algunos pueden suponerse.

En el colegio se notaba la placidez de esas casas conventuales, donde las alegres risotadas de las pequeñas abrieron el paréntesis de un asunto ó de un descanso.

Art. 8.º Toda sentencia declarando

nulo, con arreglo á esta ley, un contrato de préstamo, llevará anexa expresa condonación de costas, las que habrán de imponerse al prestatista.

En el salón de actos que recibe las luces del pequeño jardín de la casa, se había levantado un teatro y sobre el frontispicio del telón de boca se veían colgadas las banderas de España y Francia y en el centro como presidiéndolas, la bandera del augusto sucesor de San Pedro.

Las madres preparaban los premios y en el ambiente había algo así como el dejo de una balada de Ossian, parecía cernirse en el espacio la musa de la nostalgia y la del sacrificio, la nostalgia del terrorífico y el sacrificio de vivir los de él con agrado, antes que traicionar á su Dios siguiendo los deseos de Combes y Clemenceau; enfrente Cristo en la Cruz, un Cristo marfileño extiende sus brazos como acogiendo este sacrificio e inspirando nuevas nostalgias del terrorífico, de ese terrore que es patrimonio de los buenos y se llama la Patria celestial.

**

A la hora anunciada en las invitaciones comenzó el acto.

El salón se hallaba totalmente lleno. Presidían el acto el primer teniente de alcalde señor Jiménez Amigo, el canónigo lectoral, señor López Criado y el cónsul de Francia, señor Sánchez Muñoz.

En otros sitios de la preferencia vimos al coronel de Sagunto señor Núñez de Prado, al conde de Hornachuelos, P. Castellanos, superior de los salesianos, P. P. Capuchinos y representaciones del clero regular y secular.

En el teatrillo las señoritas alumnas del primer curso cantaron un coro, "Les Previ Bienne", con mucho gusto y afición siendo aplaudidas.

Después la señorita Angeles España Herrero, recitó muy bien en inglés una poesía titulada "Early Risin" cosechando aplausos.

La misma señorita en unión de Pilavite Pérez Sánchez, tocó al piano con gran maestría, "Los pájaros moscas," Escucharon una ovación.

Acto seguido se representó la linda comedia en tres actos titulado "Amor filial recompensado", en cuya interpretación tomaron parte las señoritas Dolores Uceda Palacios, Clotilde Cabrera Ruiz, Concha Vignera Madrid, Rosario Georgina Orbegoso, Gracia Fernández Vergara, María Rioja Muñoz, Rosario Siniestra Puigventos, María del Pilar Sánchez Gallego y Angeles España Herrero. Todas rivalizaron en la representación rayando á gran altura; en la justezza que supieron dar á la expresión, la naturalidad en el dialogo y la perfecta asimilación del carácter de los personajes que tuvieron en las referidas señoritas admirables intérpretes, por lo cual fueron repetidamente ovacionadas.

En el intermedio del primero al segundo acto, la señorita Javiera Basy Valdivia, tocó al piano el bolero "Juana", siendo aplaudida.

En el otro intermedio las niñas del segundo curso interpretaron la escena titulada "El caballero de la Virgen", en francés, escuchando muchos plácemes.

Terminada la comedia, la señorita Paula Sotomayor Castilleira, interpretó al piano un galop, oyendo una ovación.

El M. I. S. Dr. D. Marcial López Criado, canónigo lectoral, pronunció un discurso verdaderamente admirable, que en ocasiones llevó lágrimas á los ojos de los presentes, sobre todo cuando narró la trieta odisea de las monjas. El señor López Criado, que estaba acertadísimo, se rió más de una vez interrumpido en su discurso por las muestras de entusiasta aprobación de los presentes.

Varias niñas del curso medio interpretaron de modo salavidiso una escena coral titulada "El bautismo de la

Lunes 27 de Julio de 1908

Núm. 2.678

Viguera Madrid y Silveria Viguera Madrid.

Premios de Historia Sagrada.—Señoritas Paula Sotomayor Castilleira, Elisa Rossi Salas, Araceli España Herrero, Marina García Natera, Jesusa Núñez de Prado Susbielas, Purita Ciria Pérez, Pilar Pérez Sánchez, Enriqueta Quintela Barrios, Silveria Vignera Madrid, María Botí Rey, Manuela Ramírez González, Paulina Salinas Casana, y Faustina Osuna Cruz.

Premios de Historia de España.—Señoritas María Rioja Muñoz, Angelina de la Fuente Castelló, Elisa Rossi Salas, Pepita Siniestra Puigventos, Concha Valenzuela Terroba, Jesusa Núñez de Prado Susbielas, Concha Vignera Madrid, Purita Ciria Pérez, Paca Bassi Valdivia, Luisa Martínez Arregui, Esperanza Fragero Luque, Rosa Hernández Revuelto, Carmen Román Estrada, Paz Alvarez Coronado, y Carmelita Hernández Bojarano.

Premios de Geografía.—Señoritas Paula Sotomayor Castilleira, María Sanz Guzmán, Paula Carbonell Muñoz, Luisa Martínez Arregui, M. Teresa Hernández Revuelto, Esperanza Fragero Luque, Rosario González Ripoll, Carmen González Muñoz, Angelita Toral Ogazón, y Amalia Herrera Sánchez.

Todos los números fueron extraordinariamente aplaudidos.

Nuestra enhorabuena á las Reverendas Madres que tan alto han sabido dejar su pabellón apesar del escaso tiempo que se encuentran en España.

Alumnas premiadas.

He aquí ahora nota detallada de los premios distribuidos:

Premio de honor.—Señoritas Purita Ciria Pérez, Paula Carbonell Muñoz, Rosario Carbonell Muñoz, M. Teresa Hernández Revuelto, y Rosita Hernández.

Premio de excelencia.—Señoritas Angeles España Herrero y Conchita Vignera Madrid.

Premios de examen.—Señoritas Dolores Uceda Palacios, Clotilde Cabrera Ruiz y Esperanza Fragero Luque.

Premios de Religión.—Señoritas Dolores Uceda Palacios, Angeles España Herrero, Gloria Camacho Uceda, Rosario Siniestra Puigventos, Purita Ciria Pérez, Rosario Carbonell Muñoz, Dolores Herrera Sánchez, M. Teresa Hernández Revuelto, Carmen Román Estrada y Clara Carbonell Torres.

Premios de Lengua castellana.—Señoritas Angeles España Herrero, María Rioja Muñoz, Paula Sotomayor Castilleira, Elisa Rossi Salas, Purita Ciria Pérez, Paula Carbonell Muñoz, María de Hoces Olalla, Concha Valenzuela Terroba, Ascension Serrano Conde, Clotilde Cabrera Ruiz, Concha Vignera Madrid, Dolores Herrera Sánchez, Rosario Carbonell Muñoz, Paca Bassi Valdivia, Esperanza Fragero Luque, María Botí Rey, Rosa Hernández Revuelto, Amalia Quintela Barrios, y Paulita Salinas Casana.

Premios de Labor.—Señoritas Gracia Fernández Vergara, Dolores Uceda Palacios, María Saiz Guzmán, Araceli España Herrero, Ascension Serrano Conde, Clotilde Cabrera Ruiz, María de Larriva O. tiz, María Sánchez, Paca Bassi Valdivia, Dolores Herrera Sánchez, María Botí Rey, Manuela Ramírez González, Paz Alvarez Coronado, y Angelita Delgado Alvarez.

Premios de ortografía.—Señoritas Dolores Uceda Palacios, Gracia Fernández Vergara, Angelina de la Fuente Castelló, Gloria Camacho Uceda, Concha Vignera Madrid, Rosario Carbonell Muñoz, Luisa Martínez Arregui, Carmen Gallo Mata, M. Teresa Hernández Revuelto, y Amalia Quintela Barrios.

Premios de Aritmética.—Señoritas Angeles España Herrero, Rosario Siniestra Puigventos, María Sanz Guzmán, Paula Sotomayor Castilleira, Purita Siniestra Puigventos, María de Hoces Olalla, María García Natera, Clotilde Cabrera Ruiz, Paula Carbonell Muñoz, María de Larriva O. tiz, Enriqueta Quintela Barrios, María Teresa Hernández Revuelto, Adelaida Salmoral Flores, y Carmen Román Estrada.

CLASES DE ADORNO.

Clase de inglés.

Primer premio.—Señoritas Angeles España Herrero.

Clase de piano.

Primer curso.—Primera división.

Primer premio.—Señoritas Gracia Fernández Vergara; segundo premio, María Rioja Muñoz; primer accesoit, Paula Sotomayor Castilleira.

Segunda división.

Primer premio.—Señoritas Clotilde Cabrera Ruiz; segundo premio, Paca Bassi Valdivia; primer accesoit, Rosario Georgina Orbegozo.

Tercera división.

Primer premio.—Señoritas Angeles España Herrero; segundo premio, Purita Pérez Sánchez; primer accesoit, Angelina de la Fuente Castelló; segundo accesoit, Gloria Camacho Uceda.

Segundo curso.—Primera división.

Primer premio.—Señoritas Faustina Osuna Cruz; segundo premio, María

de Larriva Ortiz; primer accesoit, María la Calle de Castro.

Segunda división

Primer premio.—Señoritas Rosario Carbonell Muñoz; segundo premio, Paula Carbonell Muñoz; primer accesoit, Elisa Rossi Salas; segundo accesoit, María Sanz Gazzmán.

Tercera división

Primer premio.—Señoritas Esperanza Fragero Luque; segundo premio, M. Teresa Hernández Revuelto; primer accesoit, Rosita Hernández Revuelto; segundo accesoit, Araceli España Herrero.

Tercer curso.—Primera división

Primer premio.—Señoritas Marcela Ramírez González; segundo premio, María de Hoces Olalla; primer accesoit, Dolores Herrera Sánchez.

Clase de pintura

Primer premio.—Señoritas Gracia Fernández Vergara; segundo premio, Ángeles España Herrero; primer accesoit, Paula Sotomayor Castileyo.

Clase de dibujo

Primer curso.—Primera división

Primer premio.—Señoritas Dolores Uceda Palacios; segundo premio, María Rioja Muñoz; primer accesoit, María Sánchez Gallego; segundo accesoit, Sara Salmonal Flores.

Segunda división

Primer premio.—Señoritas Enriqueza Quiñones Barrio; segundo premio, Araceli España Herrero; primer accesoit, Paula Carbonell Muñoz; segundo accesoit, Rosario Carbonell Muñoz.

Segundo curso.—Primera división

Primer premio.—Señoritas María Sanz Gazzmán; segundo premio, Elisa Rossi Salas; primer accesoit, Bosario Sisterra Puigventos.

Segunda división

Primer premio.—Señoritas Pilar Pérez Sánchez; segundo premio, María la Calle de Castro; primer accesoit, Angélica de la Fuente Castelló; segundo accesoit, Gloria Camacho Uceda.

En el Ayuntamiento

A la hora acostumbrada abrió la sesión el señor Pascual de las Infantas, aprobándose el acta de la anterior.

La presidencia dada la gracia y solicita que conste en acta su agradecimiento por el acuerdo adoptado en la sesión anterior respecto a su gestión en Madrid y la de los diputados por Córdoba y acto seguido se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la recepción provisional de las obras de instalación de una cocina, despacho y pavimentación de una parte del patio de la cárcel pública la provisional de las obras ejecutadas para terminar la pavimentación del patio de reclusos del mismo establecimiento.

Adquirir cebada con destino a los caballos que monta la guardia municipal.

Autorizar a don Antonio Barbudo Gómez, Depósito de Fondos Municipales para que perciba de las oficinas de Hacienda los intereses de inscripciones y recargos sobre contribuciones y demás que deben satisfacer dichas oficinas de Hacienda.

Comenzar a seguir el padrón de vecinos de esta capital y que la presidencia rompe los empleados que han de ejecutar este servicio.

Autorizar a los señores don Rafael Bárbara y a don José Caetillo para construir un pozo negro en la vía pública para el servicio de su casa número 23 calle Concepción y para construir un caño que recoja las aguas en varias fincas de la calle Pedro López relevándose del arbitrio por el acometimiento de aquél a la cloaca general y se conceden 100 pesetas para premios a los albanos de la escuela que la sociedad de albañiles tiene instalada en la plaza de Jerónimo Paez.

Se aprobó la cuenta de los bagajes a la guardia civil en el segundo trimestre del año actual y por último se aprobaron las cuentas favorablemente cerradas por la Comisión de Hacienda.

Comisión provincial

Sesión del día 18 de Julio

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar la declaración de herederos instruida por la Comisión por fallecimiento de don Francisco Osstro Ramos, empleado que fué de la Corporación.

Aprobar el expediente para contratar las obras de fábrica y reparación de los kilómetros 11 y 12 de la carretera de Posadas a la Rambla y que se suspenda el anuncio para la subasta por no ser la época oportuna para esta clase de obras.

Confirmar el ingreso ordenado por el gobernador en el Departamento de Dementes del Hospital de Aguados de Cipriano Aranda Calvo.

Desestimar seis instancias suscritas por los vecinos de Laque, don Juan Rivas Luque, don Juan Manuel López Bayo, don José Joaquín Villarreal, don Antonio Cañete Ortiz, don Luis Fernández Mariscal y don Juan Otero Cárcillo recurriendo en alzada contra la Junta repartidora de arbitrios extraordinarios de dicha población y por último aprobar la recepción del calzado adquirido con destino a los acogidos en la Casa Central de Expositos.

Boletín Oficial

Sumario del número de viernes.

Vacantes.—Varías que en otro lugar mencionamos detalladamente.

Incendios en los campos.—Instrucciones del gobernador civil que deben tenerse presentes hasta el 30 de Septiembre próximo para evitar incendios en los campos.

Deudores.—Relación de las cantidades que adeudan los ayuntamientos de esta provincia por reparto de deuda contra filoxera, liquidadas al 30 de Junio de 1908.

Bienes de propios.—Circular de Hacienda comunicado a los Ayuntamientos con una multa si no realizan el servicio que les está recomendado.

Cuenta.—La que riende el depósito municipal de Córdoba del segundo trimestre del año actual.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ferren Nofiez en el mes de Junio último.

Balance.—El de las operaciones de contabilidad realizadas por el Ayuntamiento de Córdoba hasta el 30 de Junio último.

Sociedad José Barea e hijo
Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 27 al 3 Vaca con hueso, pesetas 1'64 kilo, sin hueso 1'40.

Ternera con hueso 1'84; sin hueso, 2'84.
Macho 1'40.
Borrego 1'44.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arrobas, quetzas 100 rls. arroba
Por bojas enteras 96

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino salado, en hojas sin hueso 80 rls. arroba

Precios del pan
Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo.
Idem de 1' a 0'36.
Idem corriente a 0'34.

Idem de labor o campo a 0'32.

NOTA.—Esta Cava, llama la atención a su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredora, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Crónica Provincial

De Rute

Sensible desgracia

Copiamos del Trueno:

“El día 16 del corriente en la vecina

Aldea de Zambra, el niño de 12 años de edad Manuel Piedra dávila, subióse a un árbol para coger un pájaro que se le había escapado, y tuvo la desgracia de caer, sufriendo tan terrible golpe que le causó la muerte.”

Obras

Están muy adelantadas las obras de reparación de la Ermita de San Pedro para las cuales tanto trabajó el párroco de Santa Catalina don Rafael García Castro.

De otros pueblos

Accidente

El día 26 del actual, estando trabajando en un andamio en el castillo de la Flora, de Almodóvar del Río, tuvieron la desgracia de caer al suelo los albañiles Manuel Serrano Sánchez y José Pérez Cañero, resultando ambos con heridas graves.

Incendio

El día 23 del actual se declaró un incendio en una casa situada en la “Ronda del Cerrillo”, de Villanueva del Duque, ardiente ésta y parte de la inmediata, calculándose las pérdidas en unas 200 pesetas.

Por robo

De varios efectos en un lugar del término de Montoro, ha sido detenido Juan M. Alba Morales.

Reclamados

En Pueblo Nuevo han sido detenidos dos individuos que estaban reclamados por el juzgado de instrucción del partido.

Otro incendio

En las eras denominadas Fuentes Viejas, término de Belalcázar, se declaró un incendio el día 23 del actual, ardiendo 45 ó 50 fanegas de cebada en rama, ignorándose las causas del incendio.

Crónica Local

El Colegio de Abogados

Ayer celebró junta general el colegio de abogados, aprobándose los presupuestos para 1909.

Se acordó consignar en dichos presupuestos la cantidad necesaria para celebrar la solemne fiesta religiosa que anualmente dedica este Colegio a su egregia titular la Inmaculada Concepción.

Asimismo y no habiendo consignación en los presupuestos de este año para dicha memorable fiesta religiosa, se acordó por unanimidad que de los fondos del Colegio se cortee, no interrumpiéndose gracias a este acuerdo esta piadosa tradición.

El primer acuerdo se tomó por iniciativa del señor Enriquez Barrios y el segundo por la del señor González Sorian.

Después y a propuesta de dicho señor Enriquez se acordó celebrar solemnes horas fúnebres en breve en sufragio del alma de don Antonio J. Villanueva, que fué tantos años Presidente de esta Audiencia en la que dejó gran recuerdo y que falleció en Padul la anterior semana y otras horas también solemnes, en sufragio de los colegiados que fallecieron el año anterior.

Este acuerdo tiene carácter permanente, esto es, se hace extensivo a los años subsiguientes en que se celebrarán mencionadas horas en pro de los compañeros que hayan fallecido el año anterior.

En la Audiencia de Jaén
Mañana, ante la sección primera, y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Bujalance, por el delito de homicidio, contra Fernando Galiano que será defendido por el señor Aguilera Tablada y representado por el señor Boloix. Para la vista de esta causa se han señalado dos días.

Ante la sección segunda se verán dos causas: una procedente del juzgado de Cabra por el delito de lesiones contra Antonio Moyano Ortiz, a quien defenderá el señor Gómez del Valle y representará a el señor García Varo, y del juzgado de Priego por el delito de tentado contra José María Chamillas Morón, cuyos defensor y procurador

son, respectivamente, los señores García Serrano y Oroz.

Gente conocida

En Cádiz han sido detenidos Juan Rodríguez Baena y Juan Tovar Gómez, compañeros de armas y fatigas del “Vivillo”.

Capital de incendios

Ayer a las dos de la tarde se produjo un pequeño incendio en la calle de Cardenal González, destruyendo las llamas varias prendas de vestir, y gracias a la pareja de vigilantes Jerez y Soriano, no se asfixió una mujer que se encontraba dentro del domicilio.

En la finca denominada “Suerte Alta”, de este término, se declaró un incendio el día 24 del actual, ardiendo unas diez fanegas de tierra de monte bajo, calculándose las pérdidas en unas 200 pesetas.

Estreno

Mañana, en tercera sección estrenará la compañía que actúa en el Teatro Circo, la zarzuela en un solo “Mosqueteros”. El suicidio de hoy.

A mediados pasado fin de su vida Francisco Melero Carnero, natural de Martos, provincia de Jaén, de sesenta y cuatro años de edad.

Para llevar a cabo tan fatal resolución aprovechó la ocasión de que una hija en cuya casa vive, fuere a la fábrica de productos esmalteados a llevar la comida a su esposo, quedando sólo una niña semiparásita.

El suicida penetró en la cocina y del gancho del casco de la comida que está pendiente de una tirante del techo colgó una correa que atezó bien con hilo fuerte y echándose una lazada al cuello se subió a una silla y se arrojó desde ella quedando muerto.

El suicida llegó a tocar con los pies en el suelo y estaba de pie y agarrando la silla con la mano izquierda. En este posición fué visto por su nieta quien dió la voz de alarma, a la que acudieron los vecinos que dieron parte al guardia del distrito y éste a su vez al juez, a los jefes de la policía y guardia municipal.

En el sitio del suceso, calle Leiva Aguilera 14, principal, interior, se personaron los jefes de vigilancia señores Molina y Herrera y el agente Molina Quellar a la una menos cuarto y poco después llegó el juez señor Matos Boquen, acompañado del alguacil y del médico señor Villegas.

El juez instruyó las primeras diligencias y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio de la Salud.

Se ignoran los móviles que impulsaron al desgraciado Melero, a tomar resolución tan anticristiana como reproable.

Cruz Roja Española

Por la Secretaría de la Comisión provincial, se ultima el despacho general de la extensa orden del día, para la próxima Junta general.

Entre los asuntos que se llevan a ese efecto, figuran entre otros preferentes, la reorganización de la Institución en la ciudad y provincia, cuyo impulso es altamente satisfactorio.

Las cédulas

El Ayuntamiento de Córdoba saca a subasta el servicio de expedición y cobranza de cédulas personales y en el pliego de condiciones figuran los precios a que hemos de adquirirlas cuando el arrendamiento se lleve a cabo.

He aquí los precios: Clase especial, 468 pesetas; idem cónyuge, 117.

Clase primera, 234 pesetas; idem cónyuge 58'50.

Clase segunda, 175'50; idem cónyuge, 43'88.

Clase tercera, 117; idem cónyuge, 29'25.

Clase cuarta, 58'50; idem cónyuge, 14'63.

Clase quinta, 46'80.

Clase sexta, 35'10.

Clase séptima, 23'40.

Clase octava, 11'70.

Clase novena, 5'85.

Idem, décima, 2'34.

Idem undécima, 1'18.

Cuidado a los pobres

El Patronato de la Cocción Económica dio ayer veinticinco comidas a los pobres en sufragio de la que fué alma

de dicha Asociación señora condesa del Portillo.

Se dividieron las veinticinco en cuatro partes y antes de cada una pronunciaron sentidas exhortaciones explicando que es el sufragio y haciendo piadosas consideraciones los señores Reverendo Padre Superior de San Pablo que era el Director espiritual de la finada; don Francisco Muñoz Romero, párroco de San Pedro; don Francisco P. Velasco Estepa, párroco de San Francisco y el R. P. Superior de esta residencia de la Compañía de Jesús.

Es digno de loa el acto de ayer y no hemos de regatearnos al Patronato por esta doble obra de caridad.

Diputado

</div

Vacantes

Están vacantes la cátedra de lenguas inglesa de la Escuela de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife; las de francés de las Escuelas de Comercio de Santander y Zaragoza; las de Latín de los Institutos de Mahón, Murcia, Guadalajara y Zaragoza; las de Aritmética de los Institutos de Baena y Mahón, y la de geografía descriptiva del Instituto de Palencia.

Todas están dotadas con el sueldo de tres mil pesetas anuales y la de Santa Cruz de Tenerife tiene mil pesetas más por razón de residencia.

No puede rechazarse la moneda legítima

A los que por sistema rechazan toda la moneda de cinco pesetas, debemos recordarles el art. 592 del Código penal, que dice así:

“Serán castigados con las penas de uno a diez días de arresto, ó multa de cinco a 50 pesetas;

1º Los que se negasen á recibir en pago moneda legítima.”

Y como, además, con arreglo al decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, y disposiciones legales posteriores para su cumplimiento, la moneda de plata de cinco pesetas tiene fuerza liberatoria, sin limitación de cantidad, es claro que lo puede regalar nadie á recibir en pago monedas de cinco pesetas, siempre que no se pruebe su ilegitimidad.

F. Guijá dentista
Cordoba, 5, donde está la fotografía a

Agraria

Dices de Castro del Río, que está en plena recolección de cereales cuya cosecha es bastante buena. Los olivos tienen magnífico aspecto pero el rendimiento será casi nulo. Tiene 11 pesetas fanega; cobada, 475; garbarzos, 25; habas, 725; vino blanco, 10 pesetas arroba (16 litros); vinagre, 5; aceite, 11, y lana blanca sucia, 16.

En Fuente Obregón, los olivos están bastante frondosos, pero con pocas aceitunas de olivas.

La cosecha de grano, es buena. Tiene recio, 12 pesetas fanega; cobada, 6; habas, 9; yesos, 10; garbarzos, de 30 a 40; aceite, 13 pesetas arroba, y vino, 8.

Por estafa

Antes noche fui detenido un sujeto que en una casa de lenocinio de la calle siete Rioblanco, pidió vino por valor de 750 pesetas no abonándolo.

Los canes

Un perro, propiedad de un vecino de la Plaza de Colón, mordió ayer a un niño, que fué curado en la Casa de Socorro.

De la vista baja

En el fielato de la Victoria apreció ayer un cerdo, sin dueño conocido. Fue depositado en el Asilo.

Al hospital

Al de Agudos fue ayer conducida la enferma pobre María Porras Aguilera, domiciliada en San Juan de Letrán.

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fue 41'80 grados; á la sombra, 37'00 y la mínima, 17'80.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 752'70 y la temperatura á la sombra, 29,00.

Para el dolor de muelas

Cuando el Rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrasadora marcha, se emplea el “Aíbab Serda”, de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustias. Se venden en Córdoba en la Farmacia del señor Oriado, calle de Cardenal Herrero y principales de la ciudad, á dos pesetas el bote.

El misterio de Lord Ayón

Por Conan-Doyle, es el título del interesante libro que publica esta semana La Novela de Ahora. El merecido nombre de su autor alcanzará confirmación plena con esta nueva obra, de originalidad y mérito superiores á todo encomio, en la cual se pintan con viveza de colorido y gran intensidad dramática las aficiones británicas por el deporte del pugilato, elevado en Inglaterra, autor del grabado del diploma premio á los expositores.

Curación de las Hernias (Quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el Miércoles, día 29 del corriente, estará en Córdoba en el Hotel España y Francia, el reconocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de acreditados braqueros cuádruplo y triple regulador, y al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Asídamente, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc. etc., como también las señoras que sufren desencinas abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejeis, pues, de consultar á dicho especialista y tezón presente que estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, únicamente el día 29 del actual; en Ecija, el 28 funda del Comercio; en Montilla, en la fonda La Andaluz, el 30; en Lucena, fonda Saiz, el 31, os cuyos puntos y fechas podrán consultarle cuantas personas lo deseen. A los de la población que no quieran ir al hotel, donde aviso se pasará á domicilio.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Uaión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

rra á la categoría de una verdadera institución nacional.

Pídase en kioscos, librerías y puestos de periódicos, 30 céntimos número, mes, 1'25. Año, 15 pesetas.

Administración, calle de Valencia, 28.—Madrid.

Maura

Nuestro colega Sanlúcar ha oido decir al alcalde de aquella población señor Prado que durante el mes de Agosto pasará unos días en Sanlúcar el Presidente del Consejo, acompañado del conde de los Andes.

La niña martirizada

Ninguna revista como Nuevo Mundo ha logrado obtener una información fotográfica completa de este asunto.

El popular semanario publica en su número de esta semana un retrato de la niña Ana Alvaréz, en cuyo cuerpecito desnudo se ven las heridas que le ocasionó su madrastra.

También publica dicho periódico una interesante información á propósito del conflicto de los duros sevillanos, de los temperales en el Cantábrico, de la cogida de Corchaita en la plaza de Madrid y de otros asuntos de palpitante actualidad.

Minucias

La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que en el Gran Capitán promovió escándalo; á otro que en la calle Concepción hizo lo mismo; á un repartidor de gaseosas por ir subido en su vehículo á insultar á un guardia; á una mujer que en la calle del Toril apaleó á un joven; á una mujer que en la Puerta de Plasencia le rompió á otra un cántaro; á un sujeto que ayer fué á casa de su esposa calle Obispo Alguacil fracturó el portón y entró promoviendo escándalo insultándola y amenazándola de muerte, temiendo ella que echarse por el balcón á la calle; á dos vecinas de una casa de la Puerta del Rincón, que escandalizan insultando á la casera al decirle se mader; á un sujeto que insultó á otro y amenazó con un bastón en el Gran Capitán; á una mujer que fué á una casa Plaza de San Pedro, promoviendo escándalo é insultando á la criada; á un sujeto que anoche en la calle Angel Saavedra, tocaba un silbato, alarmando á los vigilantes nocturnos, y á un sujeto que anoche en su casa calle del Viento promovió escándalo con su esposa, maltratándola.

Hielo

De la antigua y acreditada fábrica del Marqués del Mérito, se vende en la calle de la Plata ó 20 céntimos el kilo.

Se sirve por arroba al precio de una peseta en fábrica; se hacen envíos á los pueblos cercanos solamente los portes. Hay teléfono.

Dirección telegráfica: Fábrica de hielo Gran Capitán.

SE ARRIENDA

Desde el día se arrienda la casa número 24 de la plaza de las Cañas, con muy cómodas habitaciones.

Para tratar en la calle de Osario, número 10.

1-10

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana—Por la mañana. Huevos rellenos á lo Cubano.

Por la tarde: Menestra de jamón.

Plátanos manzanos á 1'25 pesetas la docena.

Se vende vino Rioja Claret, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

á formar parte de la Unión monetaria latina.

Se despacharon numerosos expedientes suspendiéndose el Consejo para continuarlo á las cinco de latarde.

Se ha comentado la larga duración del Consejo.

Este comenzó como hemos dicho en el domicilio del señor Maura á las nueve de la mañana y terminó á la una de la tarde, hora en que se suspendió para reunirlo esta tarde á las cinco,

En realidad, la duración del Consejo no da á éste mayor importancia ni significa otra cosa que el interés de despachar los asuntos pendientes por marcharse mañana el señor González Besada á Pontevedra y Maura el sábado á Santander y ser por lo tanto hoy el último Consejo que celebran antes de las vacaciones de verano.

Han llevado los ministros tantos expedientes al Consejo que ha sido imposible examinarlos todos y por eso al reunirse esta tarde sólo tienen por objeto proseguir su estudio.

Los ministros han dado cuenta también de los trabajos que con carácter legislativo ó gubernativo estudian para llevarlos á las Cortes ó á La Gaceta, respectivamente.

El veraneo de los ministros

Se ha hablado de los viajes que piensan hacer los ministros este verano, pues además de Besada, propónense salir los restantes de Madrid durante el calor, excepto Lacierva, que piensa veranear en su ministerio.

El general Primo de Rivera no ha decidido cuando inaugurará su verano.

Ferrandiz esperará á que se celebre la subasta para la construcción de la escuadra antes de salir de Madrid.

Un municipal en los toros

Almería.—Los novillos de García lidiados ayer en esta plaza resultaron mansos.

Dominguez estuvo mal y bien. Cuatrodedos y Lesaca que eran los otros espadas estuvieron á la altura de Dominguez.

Al terminar la novillada el público invadió el ruedo. Un guardia municipal quiso despejar el ruedo dando verdaderos sablazos repartidos furiosamente hiriendo á un sujeto.

El público en vista de tales excesos quiso luchar, la guardia civil lo evitó deteniendo al guardia y poniéndolo á disposición del gobernador.

Toro o herido

Chinchón.—En la corrida celebrada ayer tarde en esta plaza al poner un par de banderillas al primer toro Nicolás García (a) el Pollo tué empitonado furiosamente resultando con una cornada en el muslo izquierdo y con el brazo derecho fracturado.

Jesuita ahogado

Bilbao.—Varios jesuitas se bañaban en la playa de Baquio, cuando una ola arrastró á uno de ellos, apellidado Olaechea.

Al ver los otros jesuitas en tan grave peligro á su compañero, con una lancha que había embarrancado en la playa se hicieron á la mar para prestarle auxilio, pero, desgraciadamente, eran inútiles sus esfuerzos.

El R. P. de la Compañía de Jesús, Olaechea, era bilbaíno y estaba de profesor en la Universidad de Deusto.

Noticias de Zaragoza
Ha llegado don Bartolomé Mau-

ra, autor del grabado del diploma premio á los expositores.

También han llegado los escultores hermanos Osle, autores del monumento conmemorativo de la Exposición y del busto de Párraga.

Hoy marchará á Madrid don Basilio París, para asistir á la inauguración del edificio de la Alhondiga. Despues irá á París invitado por Mr. Fallières, para visitar la Exposición.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Se ha levantado la incomunicación á los detenidos por fabricación de explosivos en Pobla de Segur.

Aumenta la creencia de que en breve serán puestos en libertad.

El juez que entiende en la causa por el atentado de Hostalfranch, ha dado cuenta del sumario. Los procesados llevan quince meses presos.

Desde la azotea de una casa de la calle Wadras se cayó una mujer matándose.

En Castilltersols un individuo que tiene perturbadas sus facultades mentales se ha suicidado ahogándose de un río.

Mencheta.

NUEVA CONSULTA

Dr. Sebastián
PEDRO LOPEZ, 28
De 3 a 5. Jueves y Domingos gratis para los pobres, de 5 a 6.

Gran Café y Confitería “LA PERLA”, HELADOS

Mantecado.—Crema de Café
Almendra.—Límon.—Barquillo relleno.—Merengues helados.—Biscuit glace.

Servicio permanente y á domicilio. Teléfono, número 4.

Café del Gran Capitán

Diamantemente hay los mejores helados.—Se sirven á domicilio.

Boletín Religioso

Santo de mañana
San Nazario, obispo y mártir.
Jubileo circular

Mañana en la parroquia de San Nicolás, costado por los hijos de los Exmos. señores Marqueses de Boil, en sufragio por sus padres y hermanos y demás difuntos.

Iglesia de Jesús Crucificado.—El día 29 festividad de Santa Marta, estará expuesto solemnemente S. D. M. en forma de Jubileo por la intención del M. Ilmo. Sr. Canónigo don Eugenio Santos. Además, por ser Santa Marta protectora del Instituto de las Hermanitas, habrá misa solemne á las nueve, en la que predicará el M. Ilmo. Sr. Canónigo don Enrique Medina, y por concesión de Nuestro Santo Padre Pío X, pueden ganar indulgencias plenarias todos los fieles, visitando la misma iglesia desde las primeras vísperas de dicha fiesta.

También goza la misma Iglesia del privilegio de la Pociúncula.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran compañía cómico-lírico dramática de Dolores Valero dirigido por el primer actor Salvador Miquel y el maestro director y concertador Mariano Lindán

Fusión para mañana. 1.ª sección á las 7 3/4. 2.ª sección á las 9 1/4. Felipe Segundo, Amor Ciego.

3.ª sección á las 10. Estrenos.—Los Mosqueteros. 4.ª sección á las 11 y 1/4. Encuentro libre.

Precios para cada sección
Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Silla con entrada 30 céntimos.—Anfiteatro con idem 40.—Entrada de palco 80.—Entrada de grada 20

Imp. El Defensor de Córdoba, Sevilla, 15

CASANADENTISTA Sucesor de M. Belmonte,
Marqués de Bell & CÓRDOBA

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• SEVILLA, NÚM. 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas,

Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Actualmente verifica seguros totales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaen: **Don Antonio Conrotte**.—Oficinas: Alfonso 28.—Córdoba.

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras.

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CORDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pidáse catálogos. Precios al contado y á plazos.—Véase la gran exposición de pianos

Gramófonos de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armonium para Iglesias

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Transatlánticos de 14.000 toneladas y dos máquinas.—Magníficos vapores de 145 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESIA DEL ATLÁNTICO EN SOLO TRECE DIAS

Para Buenos Aires, directo

Con escala en Santos

El magnífico Paquete Postal TOMASO DI SABOIA

Saldrá de Gibraltar el 6 de Agosto próximo.

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene aplicar con anticipación por el passage.—Se expenden billetes para los puertos del Pacífico.

Passage de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosísimos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabilidad. Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar. Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores artistas italianos. Alumbrado eléctrico, una excelente Orquesta que ejecuta durante las Comidas, Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuarto de Baños etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas, no las hay superpuestas, Sala para niños, Peluquería y Lavadero á disposición de los pasajeros.

Para complacer á las familias que desean seguir las prácticas del culto durante el viaje, hay á bordo un Capellán de Ilustración, sin que por ello se incomode en lo más mínimo á los demás pasajeros.

Clase distinta.—Camarotes de seis á ocho literas, Comedores separados y cuantos comodidades puedan desearse, sin el lujo de la primera clase y á precio sumamente arreglado.

Tercera clase.—Grandes mejoras en el servicio de 3^a clase. Dormitorios espaciosísimos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire. Salones comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el confort. Médico, Medicinas, Enfermería, Cocineros españoles, etc.

APLÍQUESE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

Acúdase á Juan Carrara e Hijos

CALLE REAL (Gibraltar)

Guía de profesiones e industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paz Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Hnos.—Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco

Don Juan García Herrera.

SANDALOPIZA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALOPIZA

MIL PESETAS

SANDALOPIZA

SANDALOPIZA